

## NOMBRAMIENTO

El que suscribe, Director General de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, en uso de las facultades que me han sido delegadas por el C. Secretario de Energía, y en uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 51 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; 12 y 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 18 y 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracción II de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, fracciones I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y la Parte VI-Objetivos y Funciones, Sección A00.000 Dirección General, función VII del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, expido el presente nombramiento **DEFINITIVO A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2016** a favor de la **C. ILEANA ODETTE BARRIOS RAMÍREZ** en el puesto de **CONSULTOR TÉCNICO B, NIVEL OA1**, de acuerdo al catálogo de puestos vigentes en esta Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, como personal de confianza.

**La C. ILEANA ODETTE BARRIOS RAMÍREZ**, se obliga a cumplir con un horario de **8:00 hrs. a las 17:00 hrs.** de lunes a viernes, y por razones de emergencia, se obliga a cubrir el horario que requiera la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias para el cumplimiento de sus funciones.

La trabajador recibirá **\$ 17,046.25** como percepción ordinaria bruta mensual, de acuerdo al tabulador de sueldos vigente autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una adscripción en la **DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, DIRECCIÓN DE APLICACIONES MÉDICAS, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS EN APLICACIONES MÉDICAS.**

México, D. F., 1° de marzo de 2016

**Sufragio Efectivo. No Reelección.**  
**Director General**

**Ing. Juan Eibenschutz Hartman**

